



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CUÉLLAR DE LA SIERRA

Por Decreto de la Alcaldía se aprueba inicialmente en fecha 30 de octubre de 2015, la memoria técnica de obra “Reparación parque infantil Cuéllar de la Sierra (Soria)” por valor de 8.000 euros redactado por el ingeniero Ángel Millán.

Durante el plazo de ocho días hábiles se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuentas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Cuéllar de la Sierra, 4 de noviembre de 2015.– El Alcalde, (Ilegible).

2866

BOPSO-130-13112015